



Expediente: 75/25-C2

Carátula: JADUR ARY Y OTRO C/ ALANIS RICARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260291438 - JADUR, ARY-ACTOR

27331636539 - ALANIS, RICARDO-DEMANDADO

90000000000 - AGUERO, CARLOS DANIEL-DEMANDADO

20384875808 - ROMERO, ENRIQUE FERNANDO-DEMANDADO

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 75/25-C2



H105011730227

JUICIO: JADUR ARY Y OTRO c/ ALANIS RICARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 75/25-C2.

San Miguel de Tucumán. En cuanto por derecho hubiere lugar, aceptase el medio de prueba ofrecido. A la Informativa: líbrese oficio a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y DE LA VÍA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, a la CLINICA MAYO conforme se solicita. Lo requerido deberá ser evacuado en el plazo de (10) días, bajo apercibimiento de ley.

Respecto a lo solicitado en el punto b): estese a lo proveído en el cuaderno de prueba N° 75/25-A2.JF

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.